



## **ELECCIONES PARA RENOVAR EL CONSEJO ESCOLAR 2016**

En esta circular ofrecemos algunas informaciones sobre este proceso que se inicia con la convocatoria de elecciones. Pueden encontrar más información en los tablonés de anuncios.

***¿Quiénes forman el Consejo Escolar?*** El equipo directivo del colegio, cinco representantes de las familias, cinco representantes del profesorado, un representante del resto de trabajadores del colegio y un representante del Ayuntamiento.

***¿Cuál es su función?*** Todas estas personas toman las decisiones principales sobre la organización y gestión del colegio. Por ejemplo, el Consejo aprueba los presupuestos anuales, la participación en nuevos proyectos o las normas del colegio.

***¿Cuántas veces se reúnen?*** El Consejo Escolar celebra 3 reuniones obligatorias al año, que se suelen hacer de 16 a 17.30 h. Cuando es necesario, se convocan otras reuniones extraordinarias pero no suelen ser más de dos o tres.

***¿Qué parte del Consejo se renueva este año?*** Este año corresponde renovar tres representantes de las familias y dos representantes del profesorado. El resto continuarán durante dos años más.

***¿Cómo puedo participar en estas elecciones?*** La participación de las familias se puede realizar de dos formas:

- a) Presentando una candidatura como representante de las familias desde el día 4 al 11 de noviembre.
- b) Votando el día 1 de diciembre en persona o votando antes por correo.

***¿Qué debo hacer para presentar mi candidatura?*** Entregar una fotografía y firmar un impreso que le facilitarán en la Dirección del colegio entre el 4 y el 11 de noviembre de 2016. También puede entregar un resumen esquemático de sus propuestas para el colegio.

***¿Quién puede votar?***

Pueden votar el padre y la madre por separado. Deben comprobar si sus datos aparecen correctamente en el censo (colgado en el tablón de la escalera). Pueden reclamar entre el 2 y el 18 de noviembre.

***¿A qué me comprometo si me presento como candidato/a?*** Durante cuatro cursos, con la condición de tener hijos en el colegio, los representantes de las familias se comprometen a asistir a las reuniones y a leer los documentos que se les entreguen para cada una.

*Desde la Junta electoral les animamos a participar en estas elecciones para que las opiniones, sugerencias e intereses de las familias estén representados en el Consejo Escolar.*

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL